

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. MED PROT 2022-00631.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 126 DEL 5 DE AGOSTO DE 2022.

Para los fines pertinentes, téngase en cuenta que la Comisaria 16 de Familia Puente Aranda dio cumplimiento a lo ordenado en auto del 7 de julio del cursante año, remitiendo la documental y USB que le fueran requeridas.

En firme este auto, vuelva el proceso al despacho para decidir el grado de consulta.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e5e3284350332bff8daa3492625eca13c696d4a8483771c962827a532573ee9**

Documento generado en 04/08/2022 11:58:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC